

MEDIOS DE TRANSPORTE DE EMETRA TE RECUERDA:

ENTREGA DE CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN PILOTOS (TARJETÓN) 2019 TAXIS ROTATIVOS

En cumplimiento al artículo 13 **CARNÉ DE PILOTO DE TAXI**, del Reglamento para la prestación del servicio de Taxis en el Municipio de Guatemala, se estará extendiendo la autorización anual por medio del Carné de Identificación para Pilotos Taxi Rotativos que hayan cumplido con los requisitos correspondientes para el período 2019-2020.

Dicha actividad se está realizando en:

1. Municipalidad de Guatemala, 21 calle 6-77, zona 1, Centro Cívico.
2. Mini Muni C.C. Galerías Primma, Calzada Roosevelt zona 7
3. Mini Muni Plaza España, Edificio Etisa, 7 avenida 12-39 zona 9
4. Mini Muni C.C. Galerías del Sur, Calzada Raúl Aguilar Batres zona 11
5. Mini Muni C.C. Atanasio Tzul, Calzada Atanasio Tzul zona 12
6. Mini Muni C.C. Los Álamos, Km. 4.5 zona 17
7. Medios de Transporte, sótano C.C. Centra Norte Km. 8.5 carretera al Atlántico

Asimismo, se hace saber:

a) Distribución por letras del primer apellido:

- Municipalidad de Guatemala, letras **S, T, U, V, W, Y, Z**
- Mini Muni C.C. Galerías Primma, letras **O, P, Q, R**
- Mini Muni Plaza España, letras **K, L, M**
- Mini Muni C.C. Galerías del Sur, letras **A, B, N, J, X**
- Mini Muni C.C. Atanasio Tzul, letras **C, D, E**
- Mini Muni C.C. Los Álamos, letras **F, G, H, I**
- Medios de Transporte, **todos los pilotos registrados y que no aparezcan en el listado general publicado.**

b) Última fecha para renovar, 30/08/2019.

c) Presentar originales para confrontar con las copias.

d) Los expedientes formados por la renovación 2019-2020, deberán acumularse en el siguiente orden:

- Fotografía reciente, a color, tamaño 5 cms de alto x 4 cms de ancho y con camisa de color claro.
- Constancia de renovación (formulario propuesto por MDT).
- Fotocopia del DPI
- Fotocopia del Boleto de Ornato 2019 (18 a 65 años).
- Fotocopia de Licencia de conducir tipo A o B (vigente).
- Fotocopia de la carencia de antecedentes penales y policiacos (vigencia 6 meses).
- Fotocopia del pago de Q. 50.00 por el Carné de Identificación Pilotos (Tarjetón).
- Fotocopia las últimas dos fases de capacitación aprobadas.
- Original del Carné de Identificación Piloto, Permiso temporal o denuncia PNC/MP.

Ante cualquier duda, se deja a disposición los teléfonos 3402-9448, 3402-9449, 3402-9451 y 3402-9459.

Cordialmente,

MDT
Medios de Transporte